En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 de noviembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601492 ronda 01, invitación 918 de DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES adscrita a la COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD en la cual se solicita la compra de MUEBLES.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
José Francisco Segoviano Martínez	Dirección de Adquisiciones La convocante
María del Ángel Ortega Uribe	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Nombre de Quien Asiste	Razón Social
Luis Fernando Garzón López	INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.

1 pregunta: **De la partida 1. ¿Las mesas son tipo isla o van a pared con respaldo tipo lambrín?** Respuesta: son tipo isla
2 pregunta: **De la partida 1. ¿Las mesas las solicitan con o sin entrepaño inferior?** Respuesta: sin entrepaño inferior
3 pregunta: **De la partida 3. ¿Debemos considerar las charolas?** Respuesta: no se deben considerar
4 pregunta: **De la partida 1,2,3 y 4 ¿Qué tipo de acero inoxidable solicitan?** Respuesta: para la partida 1 se solicita acero inoxidable tipo 430 y Para las partidas 2, 3 y 4 se solicita acero inoxidable tipo 201.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

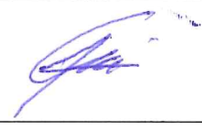
Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 04 de noviembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
José Francisco Segoviano Martínez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
María del Ángel Ortega Uribe Responsable de la evaluación técnica. Representando a la DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES /Área Requirente	
Luis Fernando Garzón López Representante de la Razón Social INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.	

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //